



Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Vivienda y
Urbanismo

SERVIU Región de Atacama





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
.3. Resultados de la Gestión año 2022	9
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2023	24
.5. Anexos	30
.Anexo 1: Recursos Humanos	32
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	40
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	41
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	42
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	44

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Presentación

Hoy día, como Gobierno y como Estado, estamos con una serie de importantes retos a nivel global y local, enfrentando el cambio climático, la crisis energética y el déficit habitacional, y para eso sabemos que necesitamos una acción decidida y un fortalecimiento claro del Estado. Esta recuperación del rol del Ejecutivo va de la mano con un trabajo intersectorial y multisectorial. El déficit habitacional y los problemas de vivienda local se logran trabajando de esta manera. Necesitamos mirar hoy día lo que nos tiene en un déficit habitacional de la envergadura que tenemos y para enfrentar esta es que lo hemos denominado emergencia habitacional.

La crisis de la vivienda no es posible superarla ni en uno ni en dos periodos de gobierno, sin embargo con el Plan de Emergencia Habitacional (PEH) buscamos cubrir, al menos, el 40 por ciento de la demanda habitacional proyectada por el Minvu, y esperamos dejar iniciado, al menos, el mismo número de viviendas que recibimos al asumir el gobierno, junto con dejar nuevas herramientas y capacidades que permitan al Estado ejercer este rol articulador que jamás debió abandonar y recuperar el ritmo de construcción de viviendas que permita reducir el déficit.

En el 2022, nos centramos en focalizar nuestros esfuerzos en realizar una acción integral y diversa que considero una localización adecuada, el fortalecimiento del Banco de Suelo Público, la creación de arriendo público y nuevas tipologías de vivienda y procesos de construcción.

Entre estas herramientas, incorporamos nuevas formas en que las familias acceden a la vivienda. Hoy, contamos con once líneas, sumándose los programas de Vivienda para Organizaciones de Trabajadoras y Trabajadores, de Vivienda Pública en Arriendo a Precio Justo, de Vivienda Municipal, de autoconstrucción e industrialización, de Cooperativas y el Sistema de Edificación Directa Serviu, además de las ya tradicionales líneas del Minvu, como los programas de Micro Radicación y Pequeños Condominios, de Habitabilidad Rural, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49), los programas de Integración Social y Territorial (DS19) y para Sectores Medios (DS1).

Hemos avanzado en la implementación del PEH, a febrero 2023 se han terminado 42 mil 597 viviendas, otras 134 mil 182 están en ejecución y 67 mil 22 ya cuentan con

financiamiento para iniciar obras. En tanto restan siete mil 150 viviendas que se encuentran calificadas, pero con financiamiento a asociar y nueve mil 46 por proveer.

Al asumir el gobierno, el sector construcción tenía vientos en contra: una sostenida alza en el precio de los materiales, principalmente por los efectos de la pandemia en la cadena de suministros, empresas con diversas dificultades que paralizaron obras, no iniciaron o incluso renunciaron, entre otros desafíos que comenzamos a abordar en una colaboración público-privada, particularmente con el gremio de la construcción e introduciendo mejoras a los programas.

También, buscamos generar mecanismos para apoyar la compra y construcción de viviendas, como la ley que crea el Fondo de Garantías Especiales (FOGAES), publicada en febrero de este año que permitirá, por ejemplo, que familias que quieran acceder a su primera vivienda cuenten con una garantía del 10 por ciento del crédito hipotecario.

De igual forma, en el marco del PEH, se creó la “Unidad de Gestión de Suelo” con el objetivo robustecer el Banco de Suelo Público y contar con terrenos que permitan no solo construir las viviendas proyectadas por el PEH, sino que anticiparse y reunir buenos suelos para futuros proyectos habitacionales. Aquí, además de la gestión de compra de suelos privado, es clave el trabajo para que terrenos que pertenecen a distintas instituciones del Estado tengan un destino habitacional.

Por otra parte, el PEH tiene entre sus componentes fundamentales fortalecer la vinculación con los ciudadanos y ciudadanas, con las organizaciones de base, como comités de vivienda y juntas de vecinos, entre otras. El Estado tiene aquí una deuda histórica y nos hemos propuesto recuperar esa vinculación para que las comunidades no solo incidan en las políticas habitacionales y urbanas, sino que para que contribuyan también al tan necesario buen vivir al que todos y todas aspiramos. Para esto, creamos el “Centro de Formación, Diálogo y Participación” que impulsa esta importante tarea que, además de un constituir un espacio de diálogo y participación ayuda a formar a los dirigentes, a entregarles herramientas que les ayuden a gestionar de mejor forma los diversos problemas o necesidades que se presentan al interior de sus comunidades. La nueva Ley de Copropiedad, ciertamente, será un aporte sustantivo en esta materia, cuya implementación está a cargo de la nueva “Secretaría Ejecutiva de Condominios”.

También, en materia urbana, lanzamos el “Plan Ciudades Justas”, que busca reactivar el rol regional en la planificación a largo plazo de las inversiones regionales, en diálogo con las comunidades, la institucionalidad del ejecutivo y los municipios respecto al desarrollo de sus territorios. Este plan parte de la base de mejorar las oportunidades laborales, de seguridad, de economía local, de salud, educación, ocio y cuidados con enfoque de género de los territorios, se relaciona con diversificar las actividades y los usos, para disminuir las inequidades territoriales y al mismo tiempo, avanzar en acortar el déficit cuantitativo de viviendas.

Avanzar en otras materias que se presentan urgentes, como la resiliencia de nuestros territorios ante el mayor desafío que tenemos como humanidad, el cambio climático, para el que se impulsan distintas iniciativas desde la Comisión Asesora para la Reducción de

Riesgo de Desastres, o la incorporación del enfoque de género y de sistemas de cuidado en todas nuestras políticas habitacionales y urbanas, son desafíos prioritarios para los que ya damos pasos importantes.

Para hacer todo esto posible logramos contar para el año 2022 con un presupuesto sectorial de 3.204.889 millones de pesos y una ejecución presupuestaria de 3.178.616 millones de pesos, en moneda 2023 (99,2%), siendo el eje principal la implementación del Plan de Emergencia.

En concreto, en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) asumimos el compromiso de garantizar el derecho a la ciudad y a la vivienda digna y adecuada, recuperando el rol del Estado a través de una planificación y gestión territorial que considere la participación de las comunidades, entregando soluciones habitacionales y urbanas oportunas, de calidad, sustentables, pertinentes y seguras para las personas, con perspectiva de género y foco en los grupos de especial atención.

Como ministerio tenemos el imperativo de esforzarnos cada día al máximo para avanzar hacia territorios en los que todos se sientan parte, seguros y con igualdad de acceso a los diversos equipamientos y servicios.

CARLOS MONTES CISTERNAS

MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) es una institución autónoma del Estado, relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que tiene personalidad jurídica de derecho público, con patrimonio distinto del Fisco y de duración indefinida. Es el organismo ejecutor de las políticas, planes y programas que disponga desarrollar el MINVU.

Misión Institucional SERVUI Atacama:

Materializar regionalmente los planes y programas derivados de la Política Urbano Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo entregando soluciones habitacionales y desarrollando proyectos de calidad, integrados, seguros y sustentables; en los ámbitos de vivienda, barrio, y ciudad, que permita a las personas, principalmente en los sectores vulnerables, emergentes y medios, mejorar su calidad de vida, las de su familia y su entorno.

Dirección SERVUI Atacama:

El Director de Serviu es el responsable de la conducción y administración del Servicio y en él están radicadas la suma de facultades resolutorias y ejecutivas inherentes al cumplimiento de las funciones asignadas.

Entre las facultades generales del Director de Serviu se encuentran, por ejemplo, cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que atañen al Servicio; dictar los reglamentos internos necesarios a la buena marcha del Serviu; presentar al Ministerio, a través de la Secretaría Ministerial correspondiente, el balance anual; proponer al Ministerio, a través de la Secretaría Ministerial respectiva, el anteproyecto de presupuesto corriente y de capital del Servicio y las modificaciones al mismo; disponer la contratación a honorarios para efectuar estudios, proyectos, trabajos específicos o investigaciones, para el cumplimiento de las políticas definidas por el Ministerio; y delegar facultades administrativas en autoridades u organismos fiscales o semifiscales, y convenir la administración de bienes raíces del Serviu con otros organismos o personas, entre otras.

De acuerdo a la orgánica regional, dependen de la Dirección de Serviu Atacama la Delegación Provincial de Serviu Huasco, Contraloría Interna, Comunicaciones, el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) y la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

Por otra parte, el SERVIU se encuentra dividido administrativamente por departamentos y unidades que tienen diferentes tareas y objetivos. Los Departamentos que conforman el servicio son los siguientes;

- Departamento de Programación y Control donde se programa el gasto institucional y el desarrollo de la gestión interna. Su Jefatura es el Ingeniero Constructor, Cristián Torres Rivera, de vasta trayectoria en el MINVU, primero en la SEREMI MINVU y desde 2015 en SERVIU Atacama.
- Departamento Técnico que tiene como fin diseñar, cuando corresponda, ejecutar obras por medio de distintos mecanismos, siendo el más regular el proceso de licitaciones. Se relaciona directamente con los contratistas y gestiona los estados de pagos que las empresas van presentando. Su jefatura está en proceso de Selección.
- Departamento de Operaciones Habitacionales en que, se asignan subsidios habitacionales, se mantiene una relación con las EP para el buen desarrollo de proyectos de vivienda se gestionan casos sociales de urgencia habitacional. Su jefatura es el Ingeniero Civil Industrial, Sergio Carvajal Briceño, ejerciendo sus funciones en el ámbito privado como público, destacando su paso por la Dirección de Vialidad del MOP en Atacama y Santiago.
- Departamento Jurídico, en que se realizan múltiples diligencias, siendo un órgano asesor del servicio para la validación de acciones, revisión de contratos, elaboración de documentos, relacionamiento con el Conservador de Bienes Raíces, compra de terrenos, alzamiento de prohibiciones. Su jefe es el abogado Jorge Matta Pizarro, con 9 años de permanencia en el SERVIU, los primeros 5 como Contralor Interno.
- Departamento de Administración y Finanzas, lugar en que se tramitan los pagos a contratistas. También se lleva el inventario de los bienes del servicio, la mantención de vehículos y todas las compras de soporte para el servicio, además de todo lo relacionado con la gestión y desarrollo de personas. Su Jefa es la contadora auditora, Joscelyn Cristi Yáñez, quien asumió el cargo en abril de 2021, en calidad de suplente, desempeñándose con anterioridad por 10 años en el Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Interna Regional, unidad de dependencia del Director, está dedicada a las auditorías internas, a gestionar y coordinar respuestas institucionales ante solicitudes como Contraloría Regional, cámara de diputados o el senado. Su objetivo es resguardar el respeto a los procesos y procedimientos. El Contralor Interno es el abogado, Pablo Pizarro Patiño, de vasta experiencia en el MINVU, como profesional Encargado de la Unidad Jurídica de la SEREMI MINVU y también como Jefe de Operaciones Habitacionales (S) de SERVIU Atacama.

En la dotación efectiva de personal durante el año 2022 fue de 124 funcionarios con calidad jurídica Contrata y Planta. En la categoría por sexo, los funcionarios se dividen en 60 Hombres y 65 Mujeres. En cuanto a estamentos, hay 94 profesionales, 13 técnicos, 2 auxiliares, 9 administrativos y 7 Directivos. La dotación del personal, se distribuyen en 5 recintos institucionales ubicados en las comunas de Copiapó, Chañaral y Vallenar. Es importante señalar, que para el ley

N° 21.395/2021 año 2022, se debe consideró un total de xx funcionarios como máximo.

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Durante el año 2022 se iniciaron y ejecutaron nuevos proyectos habitacionales, lo que reviste principal importancia, ya que van en función de revertir el déficit habitacional en la región, para esto se cuenta con una cartera importante de proyectos que se deben gestionar y priorizar para llegar a concretarlos.

Se iniciaron las gestiones ante el Gobierno Regional de Atacama, para la aprobación de un nuevo Convenio de Programación Habitacional, dada la experiencia obtenida con el convenio de programación año 2017 -2023. Este nuevo convenio tiene por objetivo cofinanciar los déficit de recursos de los proyectos, reduciendo progresivamente el déficit habitacional, logrando un desarrollo equitativo en sus distintas comunas, facilitando a las familias más vulnerables el acceso a una solución habitacional definitiva, propendiendo a la igualdad e integración en el territorio, valorizando nuestra diversidad y generando las condiciones para la convivencia armónica de las familias.

En esta misma línea, durante el año 2022 se realizaron todas las gestiones para adquirir el permiso de edificación del proyecto habitacional “Ojancos”, ubicado en la comuna de Tierra Amarilla, y con ello poder obtener la calificación definitiva del proyecto, este permiso fue otorgado a principios del año 2023. con este proyecto se dará solución habitacional a las familias que residen al borde del río Copiapó y que por razones de seguridad y considerando que fueron afectadas por los aluviones ocurridos el año 2015, deben ser reubicadas del sector, relocalizandolas en este nuevo proyecto habitacional.

Durante el año 2022 se avanzó con la inversión en la compra de terrenos a través de la Glosa 11 , recursos del subtítulo 29.01 y GORE para la adquisición de terrenos, para contar con suelo y así dar solución al Plan de Emergencia Habitacional (PEH), siendo los terrenos adquiridos, los siguientes;

a) Glosa 11 (M\$1.178.743), Vergottini Lote 3 A - 6.603,6 m2

b) Subt 29 -Sectorial M\$8.320.478, Vergottini Lote 3B - 27.543,11 m2,
Econssa Lote 1- 16.894,16 m2, Invermoll Ltda. - 8.699,16 m2, M. Romero y/o
Invermoll - 1.772,26 m2

c) Compra terrenos GORE M\$8.862.947; Lote 3 Cavancha - 196.000,00 m2, Lote 2E Cavancha - 30.500,00 m2, Ghigliano Lote A - 90.996,74 m2, Ghigliano Lote C1- 30.657,15 m2, Ghigliano Lote L.-15.202,00 m2, Claudia Ghigliano Lote H - 87.900,00 m2

En relación a proyectos Urbanos el Parque Urbano Kaukari se encuentra ejecutando la etapa relacionada a la construcción de las vías denominadas Costaneras Norte y Sur, recalcar la importancia que tiene este proyecto para los habitantes de la comuna, ya que es un polo de atracción, diversión, deporte y recreación. Otro proyecto emblemático que se encuentra en proceso de ejecución y que termina durante el año 2023 es el proyecto "Mejoramiento Conexión Sector Diego de Almagro con El Palomar", el que incluye un puente que une el sector oriente de Copiapó con la población El Palomar, entregando una conexión en dos sectores importantes, como a su vez contribuir a la descongestión vial, la que se ha visto complicada por el crecimiento exponencial de la ciudad de Copiapó. Además se inició la construcción del Parque Llanos de Ollantay ubicado al oriente de la comuna de Copiapó, en un sector bastante poblado y donde residen familias de clase media y vulnerables, el que otorgará esparcimiento y recreación a los vecinos del sector.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

1.- Gestión presupuestaria SERVIU

El presupuesto de Ley para el año 2022 fue de \$81.942.036.000

Presupuesto de cierre año 2022: \$108.665.128.000; gasto 98,2%

2.- Ciudad, Vivienda y Territorio

2.1.- Plan de Emergencia Habitacional (PEH)

2.1.1.- Habitacional

El Programa de Vivienda del Gobierno del Presidente Gabriel Boric es ambicioso y propone condiciones que nos encaminarán durante este período: banco de suelos, sustentabilidad, innovación en la gestión, perspectiva de género, descentralización, diversificación en los programas e incorporación de nuevas tecnologías, entre otros ámbitos que ya los hemos incorporado en nuestra labor diaria.

Este Plan de Emergencia Habitacional representa la oportunidad para intervenir con acciones integrales, combinando diversos instrumentos y múltiples actores en distintas escalas de trabajo, con perspectiva de género y enfoque de derechos, que resulten un estándar de Buen Vivir para toda la población.

Asimismo buscará contribuir con mucha fuerza a aportar soluciones a esta enorme crisis, teniendo siempre como referente a las miles de familias que, por años, esperan habitar dignamente su vivienda

En la región la construcción de viviendas sociales en los últimos años no ha logrado dar respuesta a la velocidad de incremento de la demanda, lo que se traduce en mayor déficit por la proliferación de campamentos y tomas (Actualmente existen 106 campamentos con más 5.463 hogares). La región tiene un déficit 2022 (Censo MINVU), que asciende a 14.200 viviendas; y asumiendo el desafío de disminuir el déficit regional en un 52,9%, esto es concretar la construcción de 7.517 viviendas (2022-2026), a través de las distintas modalidades de ejecución de las mismas (regular, viviendas industrializadas, programa para trabajadores, programa vivienda para arriendo; vivienda municipal, entre otros).

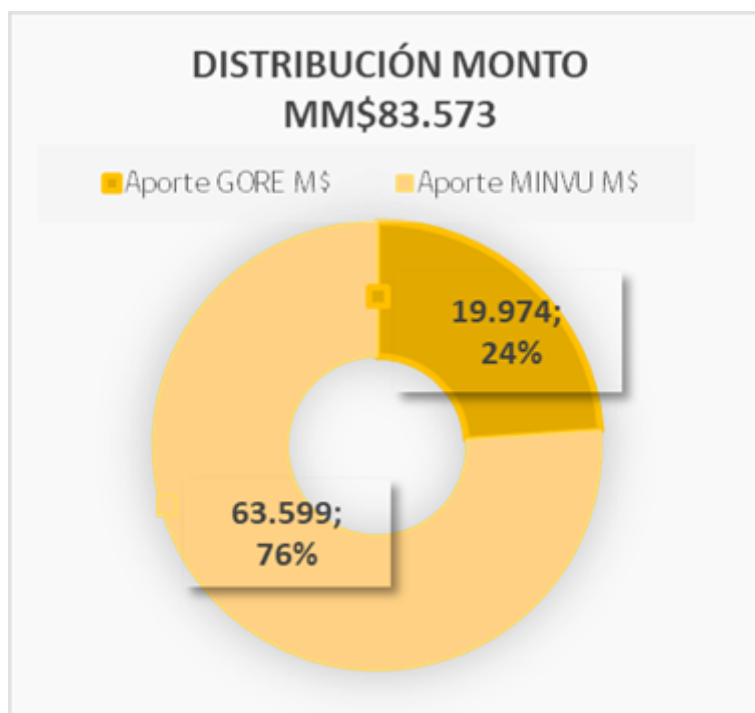
2.1.2.- Viviendas terminadas y en ejecución:

En este ámbito, el año 2022, el total de viviendas terminadas y/o pagadas para provisión de viviendas, asciende a 1.155 unidades; en ejecución 3.233 unidades, y con selección y por iniciar 1.488 unidades de vivienda, generando un total de 5.876 unidades de vivienda.

2.1.3.- Convenio de programación habitacional:

El Convenio de Programación 2017-2022 "Por un Desarrollo Habitacional Equitativo y Sustentable para Atacama" MINVU-GORE, ha permitido que se concreten los proyectos habitacionales destinados a familias más vulnerables de la región, que presentan déficit de recursos; con la finalidad de reducir progresivamente el déficit habitacional en la región.

Total del Convenio. M\$823.572.935; cuyo aporte GORE asciende a M\$19.974.021 y el MINVU M\$63.598.915.



El aporte GORE en el año 2021 ascendió a M\$5.000.002 y el aporte MINVU a M\$11.961.544. Se encuentra aprobado la modificación del Convenio de programación "Por un desarrollo equitativo y sustentable para Atacama", la extensión de vigencia y de incremento de aportes, hasta el año 2023, tanto en inversión en viviendas con un monto total de M\$ 9.129.189, aprobado mediante Resolución CORE N°15 de fecha 16 de junio de 2022; asimismo se encuentra aprobado un incremento para la adquisición de suelos por un monto de 8 mil 863 millones 643 mil pesos (M\$8.863.643), aprobado por Resolución CORE N°24 de fecha 12 de septiembre de 2022 y modificación de convenio aprobado por Resolución GORE N°42 de fecha 04 de octubre 2022.

2.1.4.- Avances en Gestión de Suelos

En el mes de diciembre la región adquirió un total de 51,28 há (11 terrenos), a través de distintas fuentes de financiamiento (Glosa 11, Subt. 29 y financiamiento GORE); en las comunas de Copiapó y Vallenar con una inversión de M\$17.184.604.

- a) losa 11 (M\$1.178.743), Vergottini Lote 3 A - 6.603,6 m2

b) Subt 29 -Sectorial M\$8.320.478, Vergottini Lote 3B - 27.543,11 m2, Econssa Lote 1- 16.894,16 m2, Invermoll Ltda. - 8.699,16 m2, M. Romero y/o Invermoll - 1.772,26 m2

c) Compra terrenos GORE M\$8.862.947; Lote 3 Cavancha - 196.000,00 m2, Lote 2E Cavancha - 30.500,00 m2, Ghiglino Lote A - 90.996,74 m2, Ghiglino Lote C1- 30.657,15 m2, Ghiglino Lote L.-15.202,00 m2, Claudia Ghiglino Lote H - 87.900,00 m2

2.1.5.- Colocación de subsidios en periodo 2022

Un total de 2.407 unidades de subsidios se otorgados durante el año 2022.

Disminuir déficit cuantitativo: 1.084 unidades y para Disminuir déficit cualitativo: 513 unidades

Déficit Cuantitativo

Programa Habitacional		Colocados (Cierre 2022)
FSEV	DS 49	824
SIS	DS 01	135
PHR	DS 10	0
PIS y T	DS 19	634
ARR	DS 52	301
Totales		1.894

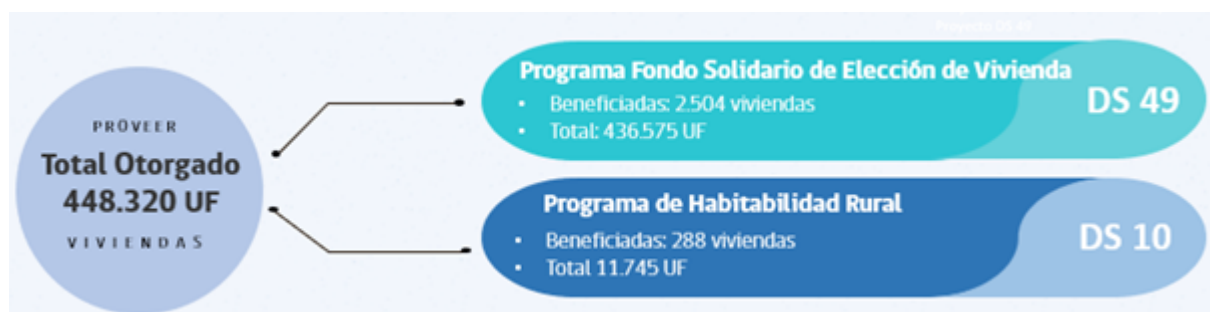
Déficit Cualitativo

Programa Habitacional		Colocados (Cierre 2022)
PPPF	DS 255	307
MVyB	DS 27	205
PHR	DS 10	1
Totales		513

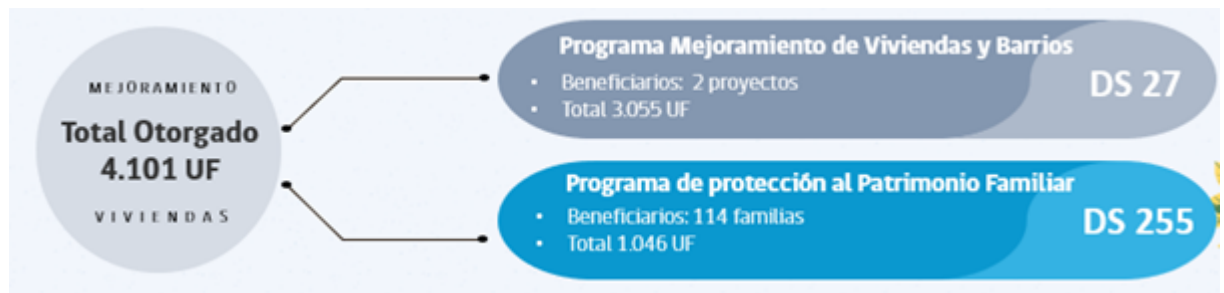
2.1.6.- Incrementos de subsidios habitacionales 2022

En el marco de las medidas excepcionales de gestión para el otorgamiento de subsidios adicionales a los proyectos asociados al DS 49; DS 10, DS 255 y DS 27, con el fin de atender el alza extraordinaria de precios de los materiales de construcción, que incrementan los subsidios originalmente otorgados; esto conforme a parámetros, porcentajes y exigencias establecidas por el MINVU; la región otorgó los siguientes incrementos:

Programa Regulado por DS 49 y DS10



Programa Regulado por DS 27 y DS 255



Total UF por incrementos otorgados: 452.421 UF para construcción y mejoramiento de viviendas

2.1.7.- Planes urbano habitacionales

El MINVU ha propiciado en las escalas Ciudad, Barrio y Vivienda, potenciar el desarrollo de intervenciones territoriales que consideran la articulación de componentes de espacio público, infraestructura urbana y habitabilidad de manera integrada, velando por la coordinación de la ejecución de proyectos e inversiones de infraestructura urbana y territorial, contribuyendo al desarrollo territorial y la construcción de ciudades más equitativas.

Para efecto de la gestión de planes territoriales entre ellos los proyectos urbano habitacionales, se requiere la articulación de múltiples actores (internos y externos), tanto en materia de procesos y financiamiento como la vinculación de contenidos tales como el enfoque urbano habitacional, procesos participativos e intersectorialidad.

PUH en desarrollo e implementación:

Llanos de La Candelaria, Copiapó y 26 de Octubre, Chañaral

2.1.8.- Infraestructura sanitaria

Su objetivo está destinado a financiar los estudios de factibilidad, diseño de ingeniería sanitaria y ejecución de obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado de aguas servidas, en terrenos de sectores urbanos que requieran de su habilitación, para los siguientes tipos de proyectos:

- Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas
- Ejecución de obras de recolección, conducción y disposición de aguas lluvias; mantención y conservación de las redes secundarias de aguas lluvias.
- Saneamiento de terrenos que presenten pasivos ambientales,
- Desarrollo de diseños de ingeniería sanitaria para la urbanización de terrenos destinados a la generación de macro lotes.

La inversión realizada en el año 2022, asociada a esta línea de inversión fué de M\$3.518.608

2.2.- Iniciativas en Ejecución:

- Construcción macrounificación llanos de La Candelaria, Etapa 1, Copiapó
- Construcción obras de urbanización campamento Jaime Sierra Castillo, Copiapó

2.2.1.- Plan de gestión integrado (zona de inversión pública prioritaria - ZIPP)

El Plan de Gestión Integrado considera la priorización de 3 zonas de interés público en la región

Zona de interés público: Llanos+, Copiapó, Atacama

El Plan contempla acciones de planificación, administración y de ejecución de políticas públicas, cuyo objetivo principal es generar un proceso de desarrollo urbano integral, que responda a distintas demandas de la comunidad en términos de mitigación de riesgo, calidad de la construcción de viviendas existentes, viviendas, conectividad, áreas verdes y equipamientos.

Zona de interés público: Chañaral, Atacama

Se ha propuesto dar el carácter de ZIP a toda la comuna de Chañaral, dada la necesidad de aunar criterios de intervención multisectorial que propendan la transformación de la ciudad en ámbitos sociales, urbanos, productivos y ambientales. Posterior al aluvión del 25M, se desencadenaron diversas iniciativas sectoriales con el objetivo de relocalizar población, y entender el evento como una oportunidad de proponer un plan maestro orientado a un desarrollo urbano sustentable para sus habitantes. Se propone abordar 5 subsectores de desarrollo; Borde Costero-Comercial, Extensión Oasis, Barrio Aeropuerto y Corazón, Centro Cívico Patrimonial y Eje Prat.

Zona de interés público: Kaukari Centro

El sector al que hemos denominado Llanos +, es un área compuesta por el terreno fiscal de 32 hás., denominado Llanos de la Candelaria, el cual se propone un proyecto urbano habitacional para responder a la demanda de vivienda de distintos estratos, se suma el sector afectado por el aluvión del 25M de 2015, Los Pintores-Bandurrias, al cual se ha propuesto un Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales, el campamento Nueva Esperanza y las poblaciones Til Til Bajo, Francisco de Aguirre y Manuel Rodríguez. Es un sector que requiere la coordinación para concatenar inversiones en conectividad, mitigaciones en riesgo, macro infraestructura, colocación de subsidios y los Programas Quiero Mi Barrio y campamentos.

2.2.2.- Infraestructura y Conectividad

Vialidad Urbana

El programa de vialidad urbana tiene por finalidad mejorar la vialidad estructurante en las principales ciudades del país, propósito para el cual se estudian y ejecutan importantes obras de infraestructura vial, incluyendo la totalidad del espacio público del entorno.

Estos proyectos afectan positivamente el área urbana donde se materializan, ya que articulan y optimizan los flujos de tránsito, mejoran los estándares del espacio público y se constituyen en factor potenciador de la renovación urbana al revitalizar el comercio, los servicios y la construcción en general.

En el ámbito Vial (Vialidad Estructurante y Movilidad Sustentable), la inversión regional asciende a M\$ 8.635.212.

Vialidad Estructurante

En proyectos de esta categoría, se incluyen proyectos de Vialidad Estructurante, Ejes de Transporte Público, Mejoramiento de Gestión de Tránsito y Conservación Vial.

Al cierre del año 2022, se encuentran las siguientes iniciativas en ejecución, y un proyecto en etapa de prefactibilidad finalizado; con una inversión anual de M\$ 8.477.572.

- 30124586-0 Construcción Prolongación Doble Vía Avda. El Palomar, Copiapó (entrega a la comunidad para su uso el 02 de marzo de 2023)
- 30071218-0 Mejoramiento Conexión Sector Diego de Almagro con El Palomar, Copiapó

Se continúa con la etapa de diseño de :

- 30484946-0 Construcción Acceso Oriente Población Torreblanca, Vallenar
- 30463301-0 Construcción Par Vial Lautaro Norte - J Martínez, Copiapó
- 30446424-0 Construcción Costanera Norte y Ampliación Conexiones, Copiapó

Y se finaliza la etapa de prefactibilidad de:

- 40005512-0 Construcción Apertura Camino de Cintura y Conexiones, Copiapó

Movilidad Sustentable:

Con el objetivo de dar respuesta a los requerimientos de un desarrollo sustentable en las ciudades, a partir de 2019 el programa de Vialidad Urbana ha generado una nueva categoría para ejecutar inversiones en la infraestructura necesaria para la eficiente incorporación e integración, priorizando el transporte activo (peatones y ciclos) y el transporte público masivo. Las tipologías de proyectos que componen esta categoría son Veredas, Ciclovías, Zonas 30 y Paraderos Intermodales.

En el año 2022, se realizó una inversión de M\$157.640.

- 40023565-0 Mejoramiento y Normalización Rutas Peatonales en la Región de Atacama

Pavimentos Participativos:

El programa de pavimentación participativa (concurable), construye obras nuevas en calles, pasajes o veredas, que se encuentren en tierra, dando prioridad a los sectores residenciales con menos recursos. Asimismo, permite la repavimentación de la calzada o vereda, las cuales deberán cumplir condiciones de deterioro que justifiquen su completa demolición.

Se finaliza este año las obras asociadas al llamado 30°, realizadas en la comuna de Caldera, Vallenar y Freirina; asimismo se dan inicio a obras asociadas al llamado 31° en las comunas de Caldera y Freirina. Inversión total en ambos llamados alrededor de M\$3.700.00 y ejecución total de 5.067 metros.

Llamado N°	Año Selección	Monto Selección Obras Cíviles (M\$)	Longitud Calles (m)	Longitud Pasajes (m)	Longitud Aceras (m)	Año Ejecución
30	2020	1.534.979	2.994	561	415	2021-2022
31	2021	1.233.112	2.059	-	-	2022-2023
32	2022	892.555	1.210	184	-	2023-2024
Total		3.660.646	6.263	745	415	

Construcción de Parques Urbanos; Conservación de parques y Rehabilitación de Espacios Públicos:

Construcción de parques urbanos

Bajo esta línea de inversión se financia el diseño, mejoramiento y construcción de nuevos parques urbanos a lo largo del país.

Se continúa con la ejecución de “Construcción Parque Kaukari 3 etapa A, en la comuna de Copiapó, con una superficie de 116.977 m², a entregar el año 2024 y con una inversión total de M\$19.525.000.

- Se inició la obra “Mejoramiento Parque Llanos de Ollantay, Copiapó”, con una superficie de 41.402 m², a entregar el año 2024; e inicio del Mejoramiento de Paseo Ribereño en Vallenar y el diseño de la “Construcción espacio público parque mirador, Llanos de La Candelaria, Copiapó”
- Además, se inició el proceso de expropiaciones de la iniciativa “Construcción Parque central Diagonal Entrepuentes, Copiapó, el cual tendrá una magnitud de 17.000 m², a entregar año 2025, con una inversión total de M\$5.141.000.

Conservación

El programa está orientado a la conservación de parques urbanos que se encuentren a disposición de la comunidad en forma gratuita, y que cuenten con una superficie superior a dos hectáreas. Inversión 2022: M\$897.635.

Conservación del Parque y Habilitación de Oficinas Parque Kaukari, Copiapó

Programa concursable de Espacios Públicos:

Mediante el diseño y construcción de Espacios Públicos de calidad se fomenta el desarrollo, la equidad y la calidad de vida urbana.

A continuación se detallan los proyectos seleccionados y que han tenido financiamiento para sus diseños y ejecución 2018-2022

- 40005493-0 Mejoramiento Zona de Conservación Histórica Diego de Almagro (diseño)
- 40033137-0 Mejoramiento Plaza de Armas de Copiapó (diseño)
- 40014636-0 Mejoramiento Paseo Punta El Cobre (diseño)
- 40014168-0 Mejoramiento espacio público y circuitos peatonales para la puesta en valor del casco histórico de la comuna Freirina (diseño)
- 40027444-0 Conservación 1ra etapa bandejón Chorrillos, Caldera (ejecución)

La inversión realizada el año 2022, es de M\$243.820.

2.3.- Instrumento de Planificación Territorial

Se encuentran en desarrollo los siguientes planes reguladores; con una inversión 2022 de 75 millones 930 mil pesos (M\$75.930)

- Actualización Plan Regulador Comunal Freirina
- Actualización Plan Regulador Comunal Copiapó
- PRI de la provincia de Huasco

2.4.- Programa de Recuperación de Barrios

2.4.1.- Barrios

El Programa de Recuperación de Barrios, al cierre del 2022 continua con el término de su intervención en 2 barrios selección 2018 en las comunas de Caldera (Brilla el Sol Unidos en Altos de Atacama y Las Dunas) y Huasco (O'Higgins) y 1 barrio selección 2019 en la comuna de Copiapó (Manuel Rodríguez); con un total de 1.295 viviendas beneficiadas. Además, continuará con la intervención en 3 barrios selección 2020 (Aeropuerto Norte, Chañaral; Mirador Norte, Tierra Amarilla y Vivero I y II, Alto del Carmen), con un total de 1.035 viviendas beneficiadas: el monto total de la intervención en los 6 barrios asciende a un monto de M\$4.772.300.-

El año 2022 se inició la intervención en 2 barrios selección 2022 la comuna de Vallenar (Umbral Norte) y de Interés Regional en la comuna de Copiapó (Rafael Torreblanca); con un total de 732 viviendas beneficiadas y una inversión total por cada barrio de M\$845.000.-

En llamado 2022, se seleccionaron 2 nuevos barrios, Ampliación Arturo Prat de la comuna de Copiapó y Casco Histórico de la comuna de Tierra Amarilla; selección aprobada mediante Resolución Ex. N° 612 de fecha 17 de diciembre de 2022 de Seremi Minvu Atacama.



Desglose de barrios por año de selección y que se encuentran en intervención al año 2022:

Región	Año Selección	Comuna	Barrios de Atacama	Población	N° Viviendas	Inversión Total M\$
Atacama	2018	Caldera	Brilla El Sol Unidos en Altos de Atacama y Las Dunas	1.404	351	765.340
		Huasco	O'Higgins	2.052	495	765.340
	2019	Copiapó	Manuel Rodríguez	1.475	449	788.300
	2020	Chañaral	Aeropuerto Norte	1.180	416	808.796
		Alto del Carmen	Vivero I y II	350	103	808.796
		Tierra Amarilla	Mirador Norte	2.184	364	808.796
	2022	Vallenar	Umbral Norte	1.442	402	845.000
		Copiapó	Rafael Torreblanca	1.343	330	845.000
	2023	Tierra Amarilla	Casco Histórico	1.940	485	1.000.000
		Copiapó	Ampliación Prat	1.844	461	1.000.000
Total Beneficiados				15.214	3.856	8.435.368

La inversión realizada durante el año 2022, ascendió a M\$465.034

2.4.2.- Programa Pequeñas Localidades

Actualmente el programa continúa con la intervención en las comunas de Chañaral (2018) y Alto del Carmen en las localidades de San Félix, El Churcal, Cerro Alegre y Los Canales (2021), beneficiando a un total de 12.781 habitantes.

El año 2022 se seleccionaron las localidades de la comuna de Vallenar, Domeyko y Cachiyuyo, que beneficiará a 1.642 habitantes; además se realizó una selección regional para cofinanciar el programa con FNDR y se realizó un:

Convenio de Colaboración Gobierno Regional de Atacama y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama - "Programa Pequeñas Localidades"

Este convenio se encuentra inserto dentro del Convenio de Programación SEREMI MINVU- GORE "Acceso a la Ciudad; Atacama una Región de Oportunidades", actualmente aprobado por GORE, mediante Resolución Ex. General N°694 de fecha 06.09.2022, que aprueba convenio de colaboración de fecha 31.08.2022. Con la finalidad de dar ampliar la cobertura del PPL a las localidades de El Salado, de la comuna de Chañaral; Inca de Oro de la comuna de Diego de Almagro y Carrizal Bajo de la comuna de Huasco.

Los aportes fueron aprobados mediante Res. Ex. CORE N° 41 de fecha 28.07.2022, que aprueba acuerdos de Sesión Ordinaria N°14 de fecha 19.07.2022. Montos: Aporte MINVU M\$600.000 (implementación), aporte GORE M\$3.900.000

Actualmente se encuentran firmados 3 convenios de colaboración para las localidades de El Salado, de la comuna de Chañaral; Inca de Oro de la comuna de Diego de Almagro y Carrizal Bajo de la comuna de Huasco, aprobadas por Res. Ex. N°640/15.12.22; Res. Ex. N°620/07.12.2022 y Res. Ex. N°629/13.12.2022, todas de Seremi MINVU Atacama.

La inversión del programa por localidad asciende a M\$1.500.000.-

2.5.- Asentamientos Precarios

Catastro 2011: 27 campamentos - 1.116 hogares (3.488 personas) en 5 comunas

Catastro 2018: El catastro arrojó en la región un total de 72 campamentos; incrementando en 45 campamentos, el catastro 2011. El resultado de este nuevo catastro estableció 56 campamentos nuevos, con un total de 2.832 hogares (2.584 familias), en 6 de las 9 comunas en la región (Diego de Almagro -5, Chañaral -5, Copiapó -40, Tierra Amarilla 1, Vallenar -2 y Huasco -3), de los cuales el 71,4% de encuentran en la comuna de Copiapó (40 camp. - 2.246 familias).

Catastro 2021: Según la actualización del catastro de campamentos realizada el año 2021, la región tiene 109 campamentos (en 8 de las 9 comunas de la región), con un total de 5.633 hogares; con este catastro se denota el incremento de 39 nuevos campamentos respecto al catastro realizado el 2018-2019.

En la actualización del catastro de campamentos realizada el año 2022, la región tiene 106 campamentos (en 8 de las 9 comunas de la región), con un total de 5.463 hogares.

2.5.1.-Estrategia de intervención

El Programa se ha propuesto la materialización de soluciones habitacionales que permitan resolver, de manera definitiva, la precariedad en que habitan las familias que viven en campamentos (identificación de familias en catastro campamentos 2011 y 2018), así como también, colaborar con las Municipalidades en la elaboración de programas de construcción de viviendas, desarrollo urbano y equipamiento comunitario.

<p>1) Criterios de Análisis de Intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> -Antigüedad del campamento - Magnitud de hogares - Nivel de exposición al riesgo (t-10, t-30 a t-100) -Estudios u obras en ejecución - Percepción de inseguridad (concentración de delitos) 	<p>2) Acuerdo Regional Transversal de Intervención.</p> <p>2.1) Plan Construyendo Barrios: Radicación - Urbanización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habitabilidad primaria: - Proyectos de Urbanización <p>2.2) Plan de Gestión Habitacional: Relocalización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habitabilidad primaria - PH CNT y AVC <p>2.3) Campamento de Traslado Transitorio (CTT)</p> <p>2.4) Desarmes, Desalojos y Recuperación de Terrenos</p>
--	--

2.5.2.- Avances al cierre año 2022

- Se encuentra en ejecución la urbanización del campamento Jaime Sierra Castillo, Copiapó (217 hogares), con término programado año 2024.
- Estrategia Construyendo barrios (45 Camp.), considera campamentos históricos y se considera habitabilidad primaria (AP, AS y Electrificación), en proceso de implementación.
- Estrategia de Erradicación (28 Camp.) se considerada la inclusión en proyectos de integración, entrega de subsidios AVC y el desarrollo de Proyectos Habitacionales, en proceso de implementación.

2.5.3.-Meta Plan de Emergencia Habitacional (PEH), de Intervención

Intervenir 4.513 hogares en situación de campamento.

Avance año 2022 en Campamentos Catastro 2021, con intervención: 4.047 hogares

Catastro 2021	Total Campamentos por Comuna	Total Hogares Intervenido y en proceso - cierre 2022
<ul style="list-style-type: none"> • Según la actualización del Catastro realizada el año 2021 (remitido mediante Ord.Nº754/23.12.2022 de Subsecretaría MINVU). La región tiene: • 106 Campamentos • 5.463 Hogares 	<ul style="list-style-type: none"> • Chañaral: 5 (96 hogares) • Diego de Almagro: 6 (185 hogares) • Copiapó: 72 (3.871 hogares) • Tierra Amarilla: 7 (626 hogares) • Alto del Carmen: 1 (31 hogares) • Huasco: 7 (326 hogares) • Vallenar: 7 (320 hogares) • Freirina: 1 (8 hogares) 	<ul style="list-style-type: none"> • 3.116 hogares en intervención, asociados a convenios de transferencia de recursos desde Seremi MINVU a otras entidades públicas y/o privadas, que se encuentran vigentes • 931 hogares intervenidos, asociados al cierre de diversos convenios de transferencias realizados en diciembre 2022.

- Proyectos en gestión período marzo 2022 - marzo 2023.

Región	Año Selección	Comuna	Barrios de Atacama	Población	N° Viviendas	Inversión Total M\$
Atacama	2018	Caldera	Brilla El Sol Unidos en Altos de Atacama y Las Dunas	1.404	351	765.340
		Huasco	O'Higgins	2.052	495	765.340
	2019	Copiapó	Manuel Rodríguez	1.475	449	788.300
	2020	Chañaral	Aeropuerto Norte	1.180	416	808.796
		Alto del Carmen	Vivero I y II	350	103	808.796
		Tierra Amarilla	Mirador Norte	2.184	364	808.796
	2022	Vallenar	Umbral Norte	1.442	402	845.000
		Copiapó	Rafael Torreblanca	1.343	330	845.000
2023	Tierra Amarilla	Casco Histórico	1.940	485	1.000.000	
	Copiapó	Ampliación Prat	1.844	461	1.000.000	
Total Beneficiados				15.214	3.856	8.435.368

Tabla de Proyectos Construyendo Barrios

REGIÓN	COMUNA	CAMPAMENTO	TIPOLOGÍA PROYECTO	N° LOTES
			- Agua Potable - Alcantarillado - Pavimentación / A. LLuvias - Electrificación / Pav.	
Atacama	Copiapó	Jaime Sierra Castillo	Etapas I Obras De urbanización	33
Atacama	Copiapó	Carlos Villalobos	Electrificación De Loteo	73
Atacama	Copiapó	Vista al Valle	Ejecución De Muros De Contención Y Obras Menores	22
Atacama	Tierra Amarilla	Cardenal Raul Silva Henríquez	Obras De Agua Potable	59

2.6.- Reducción de Riesgo de Desastres y Reconstrucción

2.6.1.- Plan de Reconstrucción Atacama (Eventos 2015 - 2017)

2.6.1.1.- Evento año 2015 (Marzo)

El catastro realizado en la región de Atacama con motivo del temporal de la zona norte, con cierre del 30 de Agosto del 2015, cuenta con universo de 15.224 viviendas catastradas, que determino al cierre del año un total de 7.446 familias con subsidios a atender; donde se identifican: 5.958 DS255 (Reparaciones, Condominios Sociales y Tarjeta Banco de Materiales), 955 DS49, DS01 y DS10 (Reposición y Relocalización), y 533 subsidios DS01 (Adquisición de Vivienda Construida).

El avance del Plan de Reconstrucción de Atacama 2015-2017, es de 83,63% al cierre del año 2022, en el ámbito habitacional es de un 100% (7.445 viviendas) y en ámbito urbano 62,21%. El monto total vigente del plan de Reconstrucción asciende a M\$114.611.154.

2.6.1.2.- Evento año 2017 (Enero)

Con motivo del evento climático que trajo fuertes lluvias en las zonas precordilleranas de la Región de Atacama en mayo de 2017, se registró un abrupto aumento de caudal en ríos y quebradas, generando inundaciones en las comunas de Alto del Carmen, Chañaral, Copiapó, Diego de Almagro

y Tierra Amarilla, afectando la habitabilidad de viviendas y dañando espacios públicos y equipamientos.

El catastro realizado en la región de Atacama con motivo del temporal de la zona norte, cuenta con universo de 2.599 viviendas catastradas, de ellas 524 viviendas con daño reparable moderado, 265 consideradas con daños reparable mayor y 270 con daño no reparable; obteniendo un universo de 1.059 viviendas iniciales por atender; las cuales con posterioridad se rebajan (renuncias, no respuesta a notificaciones Serviu), a 594 familias con subsidio vigentes a atender. Avance habitacional general 99,7%; la inversión total en la línea de reconstrucción de obras urbanas para este evento, ascendió a 3 mil 31 millones 347 mil pesos (M\$3.031.347), con un avance al cierre del año 2022 del 86%

2.6.2.-Evento año 2020 (enero)

Con motivo del evento climático que trajo fuertes lluvias en las zonas precordilleranas de la Región de Atacama el pasado 27 enero de 2020 se registró un abrupto aumento de caudal en quebradas, generando deslizamiento de masas aluvionales afectando el Parque Habitacional y Urbano en la localidad de El Tránsito, comuna de Alto del Carmen y sector de Lo Jorquera, comuna de Tierra Amarilla

Las viviendas emplazadas dentro de la Zona Crítica, serán relocalizadas en el conjunto habitacional CNT Los Trigales (24 viviendas), el cual se encuentra en ejecución para atender a familias damnificadas y regulares, en terreno SERVIU. El proyecto considera extender la continuidad del muro perimetral de mitigación que posee el proyecto CNT La Cebada para resguardar las viviendas ante futuros eventos

El Plan de Reconstrucción Habitacional incorpora atender a las familias mediante reparación, reposición o relocalización de las viviendas afectadas, dependiendo del daño y la zona de emplazamiento. El universo de familias a atender son 32; 28 a través de las líneas DS27 y 4 a través del DS10; el avance actual es un 87 % (DS255 100% y DS10, obras en ejecución)

2.6.3.-Sistema Frontal Provincia Chañaral 2022 (marzo)

Con motivo del evento climatológico en cordillera y precordillera de la comuna de Diego de Almagro, el pasado 17 de marzo de 2022, se generó un núcleo frío que generó precipitaciones de nieve, agua nieve y granizos en la comuna de Diego de Almagro siendo la localidad más afectada Inca de Oro.

Efectuado el trabajo de identificación de damnificados, actualmente existen 134 viviendas catastradas, de ellas se identifican, 77 viviendas consideradas con daño Reparable Leve, 1 vivienda con daño Reparable Moderado, 9 viviendas con daño Reparable Mayor y 8 viviendas con daño No Reparable, obteniendo un universo de 95 viviendas iniciales por atender. Se atienden 5 familias en la comuna de Diego de Almagro y 72 familias de la localidad Inca de Oro. El avance al cierre del año 2022 es de un 51% (Diego de Almagro 75% e Inca de Oro 53%).

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

Desafíos Año 2023:

1.- SERVIU: Presupuesto Ley año 2023: M\$108.400.301

Desglose:

- Subtitulo 31: compromiso año 2023: M\$23.315.123.
- Subtitulo 32: compromiso año 2023: M\$35.497.268.
- Subtitulo 33: compromiso año 2023: M\$47.626.268.
- Otros subtitulos; compromiso 2023: M\$3.961.628.

2.- Convenios de Programación

Convenio Habitacional MINVU-GORE :

Extender la vigencia del convenio actualmente en implementación “Por un Desarrollo Habitacional Equitativo y Sustentable para Atacama”, desde el año 2023 - 2026, con el objeto de unir esfuerzos, concretar acciones y coordinar inversiones relacionadas con el construir proyectos de viviendas en cartera año 2023, dando solución habitacional a los habitantes de Atacama (actualmente en proceso). El Convenio permite viabilizar la construcción de viviendas a través de los Programas Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) - D.S. N° 49 y de Habitabilidad Rural - DS N° 10.

Convenio de Programación de Obras Urbanas MINVU-GORE;

Concretar convenio denominado de “Acceso a la Ciudad, una Región de Oportunidades”, asociado a un Plan de Desarrollo Regional por comuna, para el periodo 2022-2030. cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunas de Atacama, mediante la ejecución de obras urbanas, asociado a planes maestros que se aborden los proyectos de manera integral, la intervención de sectores y piezas urbanas que atienden deficiencias a escala local (vivienda) , barrial y ciudad.

Este Convenio se encuentra con aprobación del CORE, mediante Resolución Ex. CORE N°24 de fecha 12.09.2022, que aprueba acuerdos de Sesión Ordinaria N°17 del 06.09.2022.

Inversión: El Convenio considera una inversión total de M\$ 334.630.865, con una distribución de aportes de 60% MINVU y 40% FNDR, con una visión a largo plazo, 8 años de duración. Actualmente en proceso de ajustes conforme a las observaciones realizadas por MINVU.

Convenio de Colaboración Programa DS 27 MINVU-GORE

Se encuentra en proceso la elaboración un Convenio de Colaboración GORE Atacama - SEREMI MINVU (Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Proyectos para el Equipamiento Comunitario) 2023-2024, cuya finalidad ampliar la cobertura regional en la ejecución de Proyectos para el Equipamiento Comunitario; asociado al Capítulo I del Programa DS 27, con proyección de implementación el año 2023. Los recursos asignados a la región para el Capítulo I (Equipamiento), asciende a un total de 60.900 UF.

Con el objeto de materializar la ejecución del presente Convenio de Colaboración, las partes se comprometen a aportar los siguientes montos en los plazos que a continuación se indican: Sectorial 50% y FNDR 50%.

Para el año 2023, se programa la primera postulación de un Centro de Cuidado y Protección, en la comuna de Alto del Carmen, Freirina y/o Vallenar.

3.- Infraestructura y Conectividad

Obras Urbanas "Ciudad Justa"

La Ley N° 21450 sobre de Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional ofrece el marco para avanzar en esa dirección, y entrega herramientas normativas y de gestión que permiten abordar el desafío de reducir el déficit habitacional y contener su crecimiento, avanzando hacia ciudades más justas e inclusivas; creando mejores condiciones urbanas, asociadas a servicios y equipamiento; con integración y equidad.

Parques Urbanos

- Ejecución "Construcción Parque Kaukari 3 etapa A, Copiapó; término programado 2024.

Otras Obras Urbanas

Concretar la ejecución Serviu del Subt. 31; en Cartera de Inversiones Vigente N°16 de fecha 27.032023; con una inversión comprometida para el año 2023, en proyectos de arrastre de M\$19.678.582; en proyectos nuevos de M\$1707.878, con un total vigente de M\$31.386.460.-El sector, tiene el desafío de potenciar el desarrollo de cada área según las distintas escalas; permitiendo a través de la gestión interministerial dar respuesta a las demandas y necesidades detectadas en los habitantes de la región.

Parques Urbanos

- Ejecución obra "Mejoramiento Parque Llanos de Ollantay, Copiapó", término año 2024;
- Ejecución del "Mejoramiento de Paseo Ribereño en Vallenar, término año 2023".

Espacios Públicos:

- Término Conservación del EE.PP "Primera Etapa Bandejón Chorrillos, Caldera", año 2023.
- Término de diseños 5 espacios públicos, en comunas de Freirina, Tierra Amarilla, Diego de Almagro y Copiapó

Iniciar PUH Entrepuentes y EEPP Diagonal Entrepuentes (concretar ejecución de edificación pública), generando un modelo de gestión público - privado.

Vialidad Urbana

- Ejecución obras Mejoramiento Conexión Sector Diego de Almagro con El Palomar, Copiapó, término programado año 2024.
- Ejecución obras Construcción Doble Vía Avda. El Palomar, Copiapó, término programado 1° trimestre año 2023.
- Continuar con diseños “Construcción Acceso Oriente Población Torreblanca, Vallenar; y “Construcción Costanera Norte y Ampliación Conexiones”, Copiapó; términos programados año 2024.

Movilidad sustentable

- Continuar obras asociadas Mejoramiento y Normalización Rutas Peatonales en la Región de Atacama, término programado año 2025.

4.- Programa de Recuperación de Barrios y Programa Pequeñas Localidades

En el ámbito de obras urbanas, el desafío es continuar con la implementación de los programas de Recuperación de Barrios y Pequeñas Localidades, tanto a través de las líneas regulares, como a través del Convenio de Colaboración de Pequeñas Localidades MINVU-GORE; que permiten continuar con la construcción y/o mejoramiento de espacios de esparcimiento e integración de los habitantes de las comunas de Atacama.

Incentivar la participación de los municipios en los programas concursales de pavimentos participativos y de rehabilitación de espacios públicos; continuar e iniciar nuevos parques urbanos que permitan disminuir las brechas existentes en las distintas comunas de la región.

En las zonas identificadas y definidas iniciar la construcción de obras de mitigación de riesgo para los habitantes; ejecutando obras que permitan: reponer, mejorar y ampliar la infraestructura urbana, que se hayan dañado por eventos hidrometeorológicos u otros.

5.- Ciudad y calidad de vida

5.1.- Plan de Emergencia Habitacional

Concretar el término de las viviendas en ejecución: 3.233 viviendas

- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49): 1.968 unidades
- Proyectos de Integración Social (DS 19): 1.198 unidades
- Programa de Habitabilidad Rural (DS 10): 67 unidades

E iniciar los proyectos habitacionales ya seleccionados, con un total de 1.488 viviendas

- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (Ds 49): 226 unidades
- Proyectos de Integración Social (DS 19): 1.246 unidades
- Programa de Habitabilidad Rural (DS 10): 16 unidades

5.2.- Programa de Colocación de Subsidios año 2023

Proveer viviendas: 3.446 subsidios

Mejoramiento de viviendas: 586 subsidios

Linea de Acción	Programa Habitacional Circular N°01/ 13.01.2023		
	Programa 2023		
	Unid	UF/Sub	U.F.
DEFICIT CUANTITATIVO			
Programa de Viviendas (Total)	3.446		2.862.011
Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011)	1776	1062	1.885.236
Sistema Integrado de Subsidio (DS N°01/2011)	401	661	264.875
Programa Integración Social y Territorial (DS 19)	800	616	492.400
Programa de Habitabilidad Rural - Viviendas (DS 10)	144	1000	158.400
Subsidio al Arriendo (DS 52)	325	184	61.100
DEFICIT CUALITATIVO			
Programa de Mejoramiento de Viviendas (Total)	586	223	140.948
Programa de Habitabilidad Rural - Viviendas (DS 10)	44	409	18.000
Protección del Patrimonio Familiar (DS 255)	0	0	0
Mejoramiento Viv. Y Barrios (DS 27)	542	227	122.948
TOTAL	4.032		3.002.959

5.3.- Asentamientos Precarios

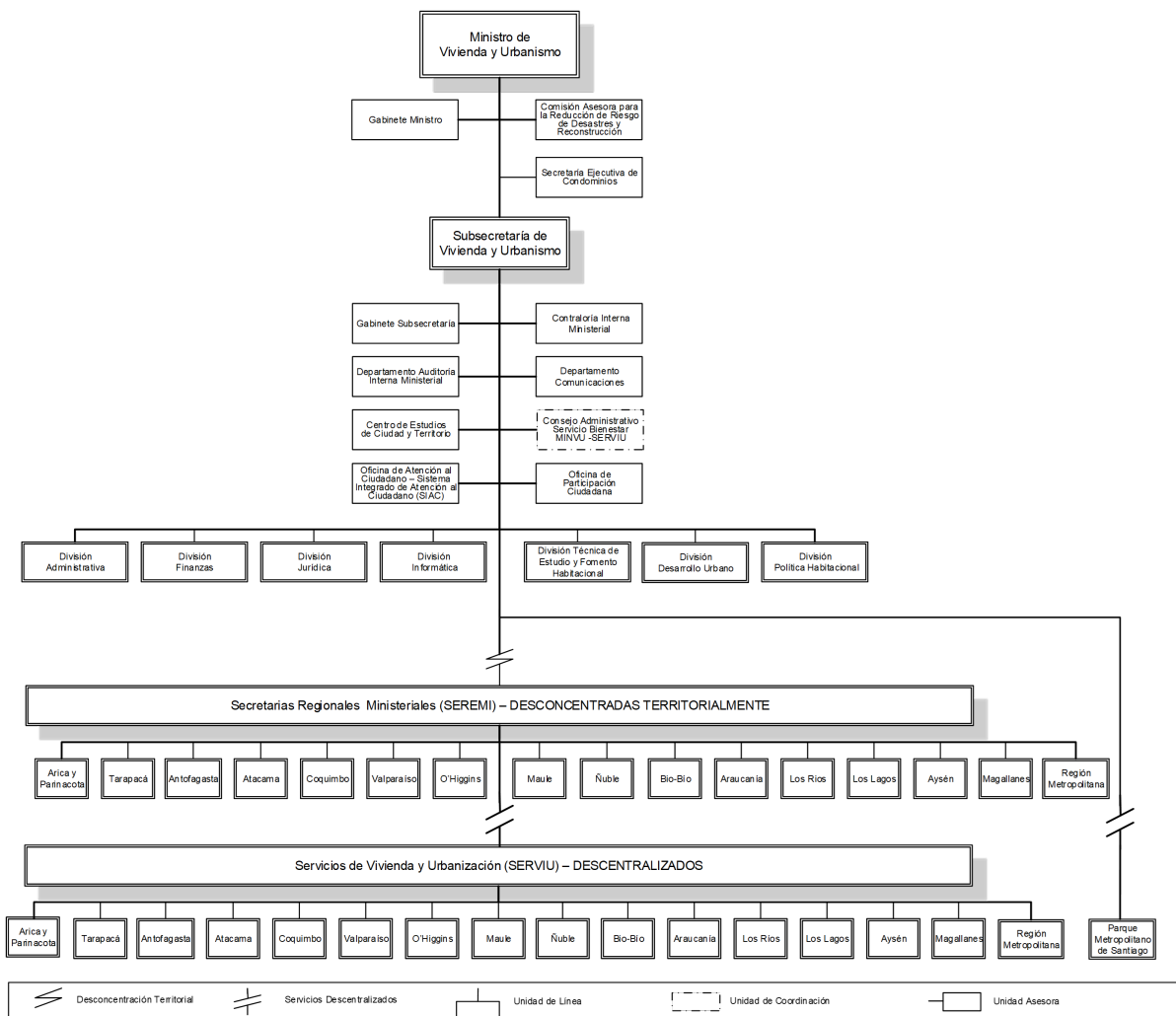
En el ámbito de asentamientos precarios, urbanizar a aquellos sectores que adolecen de redes sanitarias, pavimentación y electrificación, específicamente atendiendo a campamentos (priorizados), catastrados en la región de Atacama.

Asegurar la habitabilidad primaria a los campamentos priorizados, otorgándoles acceso a agua potable; accesibilidad vial; concretar la estrategia regional de urbanizar (agua potable, alcantarillado, pavimentación y electricidad).

A continuación, se presenta el panel de indicadores 2023 del Departamento de Asentamientos Precarios en la Región de Atacama:

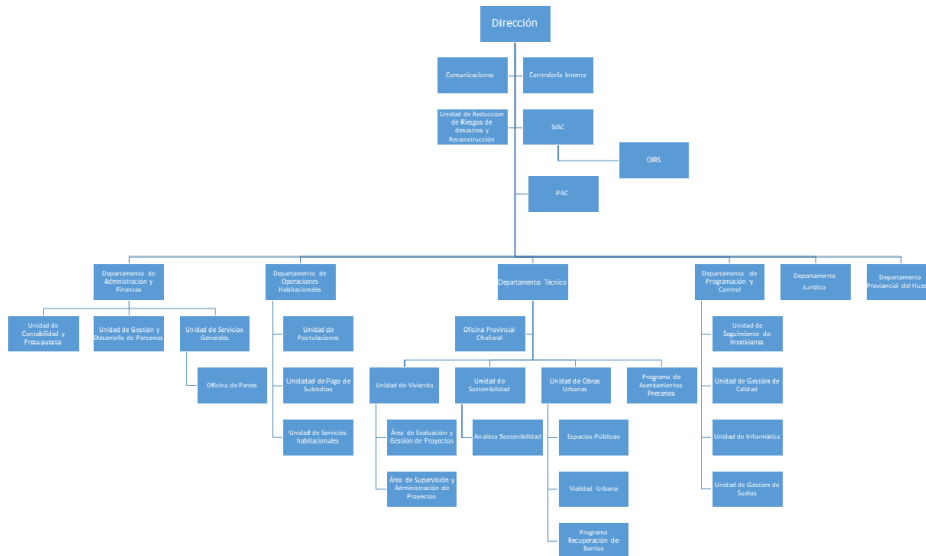
N°	INDICADOR	META	CAMPAMENTOS ASOCIADOS
1	Fin de Intervención	2	1.- Quebrada del ají 2.- Fe Nueva Escala
2	Habitabilidad Primaria	4	1.- Borgoño Vista Hermosa 2.- Candelaria 3.- Padre Negro 4.- Mirador La Colina
3	Inicio de gestión de proyecto habitacional	1	Proyecto Puerta del Valle
4	Inicio de Obras - Construyendo Barrios y Gestión Habitacional	5	1.- Luis Uribe 2.- Cardenal Silva Henríquez 3.- Jaime Sierra Castillo Etapa II 4.- Víctor Jara 5.- Futuro Unido
5	Término de Obras - Construyendo Barrios y Gestión Habitacional	3	1.- Jaime Sierra Castillo Etapa I 2.- Carlos Villalobos 3.- Villa Stone
6	Término de Diagnóstico	23	23 campamentos Catastro 2021
7	Aplicación de Subsidios	50	N/A
8	Ejecución presupuestaria*	100%	N/A
9	Planes Maestros (a definir en marzo)	1%	15 campamentos sector Juan Pablo II y Andacollo Bajo

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

ORGANIGRAMA FUNCIONAL SERVIU REGION DE ATACAMA AÑO 2022



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU Región de Atacama	Rodrigo Javier Maturana Fuentes
Jefe Depto. Programación y Control de Gestión	Cristián Torres Rivera
Jefe Depto. Técnico	En proceso de Selección
Jefe Depto. Operaciones Habitacionales	Sergio Carvajal Briceño
Jefe Departamento Jurídico	Jorge Matta Pizarro
Jefa Depto. de Administración y Finanzas	Joscelyn Cristi Yáñez
Jefe Departamento Provincial de Huasco	Rodrigo Herrera Velazco
Contraloría Interna Regional	Pablo Pizarro Patiño

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	32
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	40
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	41

.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	42
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	44

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2022, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	60	92.3%	49	87.5%	109
Planta	5	7.7%	7	12.5%	12
Total	65	100.0%	56	100.0%	121

Dotación efectiva año 2022, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	9	13.8%	4	7.1%	13
Directivos	2	3.1%	4	7.1%	6
Auxiliares	0	0%	2	3.6%	2
Profesionales	47	72.3%	44	78.6%	91
Administrativos	7	10.8%	2	3.6%	9
Total	65	100.0%	56	100.0%	121

Dotación Efectiva año 2022 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	1	1.5%	0	0%	1
ENTRE 25 y 34 AÑOS	14	21.5%	9	16.1%	23
ENTRE 35 y 44 AÑOS	26	40.0%	17	30.4%	43
ENTRE 45 y 54 AÑOS	17	26.2%	14	25.0%	31
ENTRE 55 y 59 AÑOS	2	3.1%	10	17.9%	12
ENTRE 60 y 64 AÑOS	3	4.6%	3	5.4%	6
65 Y MÁS AÑOS	2	3.1%	3	5.4%	5
Total	65	100.0%	56	100.0%	121

Personal fuera de dotación año 2022 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Total	0	100.0%	0	100.0%	0

Personal a honorarios año 2022 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Total	0	100.0%	0	100.0%	0

Personal a honorarios año 2022 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Total	0	100.0%	0	100.0%	0

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	1	16	4
(b) Total de ingresos a la contrata año t	3	16	5
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	33,3%	100,0%	80,0%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	1	13	13
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	1	16	4
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100,0%	81,2%	100,0%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	4	14	14
(b) Total dotación efectiva año t	123	126	126
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	3,3%	11,1%	8,3%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2020	2021	2022
Funcionarios jubilados año t	0	1	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	1	1
Otros retiros voluntarios año t	4	10	7
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	2	2

Causales	2020	2021	2022
Total de ceses o retiros	4%	14%	10%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	8	17	5
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	4	14	10
Porcentaje de recuperación (a/b)	200,0%	121,4%	50,0%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	2	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	12	13	12
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	16,7%	0,0%	0,0%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	1	0	3
(b) Total Contratos efectivos año t	111	113	109
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	0,9%	0,0%	2,8%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios capacitados año t	84	108	109
(b) Total Dotación Efectiva año t	123	126	121
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	68,3%	85,7%	90,1%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2020	2021	2022
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	2.016	1398	720
(b) Total de participantes capacitados año t	168	224	40
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	12,0	6,2	18,0

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	16	26	9
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	6,2%	3,8%	11,1%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	123	126	121
Porcentaje de becados (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	10	11	25
(b) Total Dotación Efectiva año t	123	126	121
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,1	0,1	0,2

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	64	40	21
(b) Total Dotación Efectiva año t	123	126	121
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,5	0,3	0,2

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	28	13	2.5
(b) Total Dotación Efectiva año t	123	126	121
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,2	0,1	

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	125	136	238
(b) Total Dotación Efectiva año t	123	126	121
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	1,0	1,1	2,0

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2020	2021	2022
Lista 1	111	100	108
Lista 2	1	2	4
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	112%	102%	112%
(b) Total Dotación Efectiva año t	123	126	121
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	91.1%	81.0%	92.6%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2020	2021	2022
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	si	si	si

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2020	2021	2022
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	si	si	si

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	1	3	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	3	16	5
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	33,3%	18,8%	0,0%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	1	3	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	5	3	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	20,0%	100,0%	None%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	1	3	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	5	3	0
Porcentaje (a/b)	20,0%	100,0%	None%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
-------------------	-------------------------

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
3	40	6	99.9%	134.835

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Medida Cumplida

Medidas	Resultados
<p>Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</p>	<p>Medida Cumplida En el proceso de evaluación y cumplimiento del Indicador de Género, la apelación presentada ante los Expertos Externos, fue rechazada indicando lo siguiente “el Servicio no invoca causas externas no previstas, clasificando su justificación como factores de gestión interna, explicando en resumen, que por error no cargó la información relativa a la estrategia de difusión de una de las actividades comprometidas y que no obstante resuelve con antecedentes complementarios. Por lo tanto, se mantiene la ponderación obtenida e informada por el Servicio de 0% para el indicador.” , por ello, se reclama ante el Comité Técnico y ante el Ministro de Hacienda, a través de la Secretaría Técnica, conforme a lo dispuesto en el numeral 18 del Decreto N°465/2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Programa Marco del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2022, el que indica y considera errores atribuibles al Servicio, y que fue la causa, ya que por un error de omisión involuntario asociado a la gestión interna del servicio en la etapa de reportabilidad y evaluación de la medida N°5, se cargó en la plataforma www.transversalizaciongenero.minmujeryeg.gob.cl una versión no definitiva del medio de verificación (Informe Final que dé cuenta de la Implementación de la Medida), sin embargo, esta actividad si fue realizada y el Diagnóstico con Enfoque de Género sobre Necesidades e Intereses Diferenciados entre Hombres y Mujeres en el Uso de Viviendas y Condominios Sociales fue efectivamente difundido mediante el Ord. N°646, de fecha 21-12-22, por el cual se remite este a la Unidad de Vivienda y a las Entidades Patrocinantes inscritas en el registro MINVU vigentes a enero 2022, adjuntándose copia digital del mismo en un CD. El error de omisión involuntario se debió a que el medio de verificación señalado, que daba cuenta de la implementación de la medida era de un tamaño original de 63,969 megabytes, el cual era mayor al tamaño permitido por la plataforma web, el cual indicaba que “cada verificador debe ser de hasta 10 mb”, por lo cual, se debió realizar un trabajo de reducción, compresión y edición de su contenido, generándose varias versiones del documento, no advirtiéndose el error señalado, sin embargo, considerando que la actividad de difusión fue efectivamente ejecutada, se acompañan nuevamente los antecedentes y medios de verificación complementarios como parte del presente reclamo, para su revisión y consideración durante esta etapa del proceso. Ver archivos: MV Complementario Medida 5 Ord. 646 e Informe de Reclamación Medida 5. Por último, se solicita que se consideren las características de la medida comprometida y realizada, especialmente la relevancia que presenta la materia abordada para los objetivos del MINVU y de este servicio en la transversalización del enfoque de género en la provisión de los bienes y servicios que entrega el Ministerio en la región, la cual no había sido abordada anteriormente, sumado a que el trabajo fue desarrollado en su totalidad a pesar de los desafíos y las dificultades que presenta recoger y analizar este tipo de información mediante un enfoque cualitativo y de género, como también considerar la extensión del trabajo realizado y la cantidad de tiempo invertido por el equipo que participaron del proceso de formulación, implementación, consolidación y reporte de la medida señalada, el que encarecidamente solicitamos no se vea afectado por un error de omisión involuntario. Revisados los antecedentes, el Comité Técnico, con la opinión fundada de la Secretaría Técnica y de los expertos, acoge el reclamo debido a que el Servicio acredita el cumplimiento del indicador "Medidas de Equidad de Género". Por tanto, recomienda al Ministro de Hacienda modificar el grado de cumplimiento Global de 85% a 100%.</p>

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2022 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-34905.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria (Ejecución Total, Ley Regular y/o FET-Covid-19) mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2022, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	i) https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-34905.html#ejec_capitulo ii) https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2019-2022	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2022.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-34905.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/ Instituciones Evaluadas	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Destacados, apartado Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), instrumentos por año y escoger el Ministerio y Servicio.	http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html